

LA EDUCACIÓN INFANTIL EN ESPAÑA Y REINO UNIDO. SITUACIÓN ACTUAL Y LÍNEAS DE DESARROLLO.

Laura Guerrero-Puerta¹
Universidad de Granada

E-mail de contacto: laura.guerrero.puerta@gmail.com

RESUMEN:

La educación infantil en España y Reino Unido ha evolucionado notablemente durante las últimas décadas, asistiendo al cambio más profundo en comparación con el resto de etapas educativas. Este cambio que, sobre todo se ha dado como consecuencia de la evolución de las realidades sociales y familiares, ha sido tan profundo que ha provocado una transformación en el carácter de esta, que si bien en un principio era únicamente asistencial en la actualidad tiene un enfoque mucho más educativo. Las consecuencias de este cambio han sido traducidas en un espectacular aumento de la escolarización para las edades comprendidas entre el nacimiento y la escolarización obligatoria, especialmente para la etapa comprendida entre los tres y el momento de entrada al sistema obligatorio que alcanza unas tasas de escolarización casi total, en una mayor profesionalización del profesorado a cargo de estas etapas y en el desarrollo de contenidos y objetivos a para ambos países. Además de esto cabe resaltar también que como consecuencia del proceso de europeización que se ha llevado en ambos países se pueden observar unas líneas de desarrollo comunes que van hacia unas mejoras de la etapa aún más notables en las que debido a las características propias de cada uno de los países tienen unas se pueden encontrar ciertas diferencias.

Palabras clave:

Educación Infantil, Sistemas educativos, políticas educativas, políticas de atención a la infancia.

SUMMARY:

Infant education in Spain and the United Kingdom has evolved significantly during the last decades, attending to the most profound change in comparison with the rest of the educational stages. This change, which has mainly occurred as a result of the evolution of social and family realities, has been so profound that it has led to a transformation in the character of this, which, although at first it was only welfare at present, has a much more educational approach. The consequences of this change have been translated into a spectacular increase in schooling for the ages between birth and compulsory schooling, especially for the stage between the three and the time of entry into the compulsory system that achieves almost school enrollment rates. total, in a greater professionalization of the teaching staff in charge of these stages and in the development of content and objectives for both countries. In addition to this it should be noted also that as a result of the process of Europeanization that has been carried out in both countries can be observed common development lines that go towards some improvements of the stage even more remarkable in which due to the characteristics of each one of the countries have some differences can be found.

KEYWORDS:

Infant Education, Educational systems, educational policies, policies for child care.

¹ Ex Docente de FPGS Educación Infantil. Ha estudiado el Grado de Educación Infantil y el Máster de Secundaria, en la especialidad Orientación Educativa en la Universidad de Granada. Actualmente cursa estudios de Doctorado en la UGR.

INTRODUCCIÓN:

El significado del concepto de infancia se ha visto sometido a numerosos cambios a medida que las diferentes culturas y sociedades europeas han evolucionado, teniendo gran influencia la situación política, económica y social del momento. Del mismo modo ha sucedido con la educación, que como no podía ser de otra manera se ha transformado muy notablemente como consecuencia de la evolución que han sufrido en las últimas décadas las sociedades europeas en general y los profundos cambios que se han llevado a cabo en las estructuras familiares de estas sociedades, entre los que se podrían destacar como más significativas para este proceso el avance en el Estado de bienestar, la creciente incorporación de la mujer al mercado laboral y el desarrollo de políticas de igualdad de género. A consecuencia de la dificultad que las familias han encontrado para compaginar esta nueva realidad familiar con su realidad laboral han ido apareciendo múltiples organismos que se han encargado de completar este hueco.

En este contexto se observa como no han sido únicamente organismos a nivel nacional o local los encargados de gestionar estos cambios y/o interesarse por la nueva realidad educativa, desde organismos e instituciones oficiales de nivel internacional se ha puesto un gran interés por la calidad de la educación, buen ejemplo de ello lo podemos observar con la gran variedad de directrices que se han dado desde las Naciones Unidas, la OCDE o la Unión Europea además de los múltiples informes PISA, muestran evidencias de la clara intención de marcar una serie de objetivos que alcanzar en torno a educación de manera globalizada. Dando lugar así a relevantes cambios en los sistemas educativos, que si bien han sido meramente anecdóticos para las etapas obligatorias que apenas han cambiado en cuanto a estructura, finalidad o contenidos (Green, Leney y Wolf, 2005), han supuesto una profunda reforma en la educación infantil, cuyo concepto ha variado notablemente a nivel educativo y social.

Este interés ha aparecido en gran parte como consecuencia del despunte que ha tenido la educación infantil como etapa con carácter compensador de desigualdades, este carácter que ha sido especialmente señalado por múltiples estudios de Eurydice pone en evidencia los grandes beneficios tanto para aquellos que se encuentran inmersos en esta etapa, que tienen una mejor adaptación y mejores resultados en los niveles ulteriores, como para la sociedad, ya por un lado se completa el hueco que aparece en la nueva realidad familiar, proporcionándoles unas mejores condiciones laborales a los padres y por otro lado se consigue que se reduzca el gasto público en bienestar y la pérdida de talento que suponen generaciones como la actuales de Ni-Nis (Denominada así ya que **Ni** estudia, **Ni** trabaja).

Teniendo en cuenta este contexto, a continuación se analizará la evolución y situación actual de la educación infantil en dos países concretos España y Reino Unido, observando las principales influencias y tendencias que se dan en estos.

1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACION INFANTIL EN ESPAÑA Y REINO UNIDO.

España:

En España la educación infantil constituye la primera etapa del sistema educativo, en la que se atiende a los niños desde el nacimiento hasta los 6 años de edad. Aunque es una etapa de carácter opcional cuenta con una identidad propia y un marcado carácter educativo, ya que posee un curriculum donde se establecen competencias básicas que los niños deben trabajar durante este periodo. Esta organizada en dos ciclos, de los que únicamente el segundo es

gratuito, a pesar de esto se existen también plazas de carácter público en el primer ciclo, aunque estas son insuficientes, dando lugar a una alta privatización de este nivel.

La finalidad de esta etapa atendiendo a la LOE art 12 es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños. Respetando la responsabilidad fundamental de madres, padres y o tutores, los padres cooperaran estrechamente con ellos. A través de esto se trabaja para que el alumno adquiera una serie de competencias entre las que destacan: conocer su propio cuerpo y el de los demás, que observe y explore su entorno familiar natural y social, que adquiera autonomía, que desarrolle sus capacidades afectivas, que se relacione con los demás y aprenda a integrarse en la sociedad, que se exprese en diferentes lenguajes destacando a través del real decreto 829/2003 el uso de las tecnologías de la información y de la lengua extranjera, que se inicie en habilidades lógico matemáticas, lecto-escritoras y en el movimiento del gesto y el ritmo (LOE art 13) Además de esto se añadía en el real decreto 1630/2006: Art 2.2 la importancia de fomentar en el alumno la creación de una imagen positiva y equilibrada de si mismos y de la adquisición de autonomía personal durante la etapa.

Tal y como se puede ver en la formulación de las disposiciones anteriores se está superando gradualmente la finalidad asistencial de la etapa. Sin embargo en ciertos ámbitos se sigue mostrando una tendencia en concebir, especialmente el primer ciclo de educación infantil como asistencial, predominando las necesidades de los padres en detrimento del derecho de la educación del niño como individuo. (Sánchez Muliterno, 2009)

En cuanto a tipologías de centros, en España existen tres tipos de centro si atendemos a la financiación. Los privados que no dependen del financiación estatal, concertados que están subvencionados y resultan gratuitos para aquellos que asisten y los públicos de carácter gratuito para aquellos que asisten y totalmente financiados por el estado. Además dependiendo del ciclo que se imparta nos encontramos ante los siguientes tipos de centros de educación infantil en España:

Escuelas de educación infantil:

Normalmente son centros e carácter privado que atienden a alumnos desde su nacimiento hasta los tres años. Sin embargo, esto varia notablemente y en la actualidad hay centros de educación infantil que acogen a alumnos desde los 0 a los 6. La ratio de estas escuelas se distribuye de la siguiente manera:

	<1 años	1-2 años	2-3años
Nº de niños / adulto	8 máx.	13 máx.	20 máx.

Centros de educación infantil y primaria (CEIPs):

Estos centros abarcan la atención de niños desde los 3 años, edad en la que comienza el segundo ciclo de educación infantil hasta los 12/13 años edad en la que se finaliza la educación primaria y se comienza la educación secundaria obligatoria. La financiación de estos centros al igual que ocurre en los centros de educación infantil puede ser pública, privada o subvencionada. Y en todos los casos tienen que cumplir una serie de condiciones estipuladas por el estado entre los que destacan medidas de salubridad y espacio del establecimiento, así como una ratio por adulto cualificado que se distribuye de la siguiente manera dependiendo de la edad:

	3 años	4 años	5 años
Nº de niños / adulto	25	25	25

En el caso de España es importante resaltar antes de finalizar este apartado que el próximo curso 2015-2016 entrará una nueva ley educativa, conocida como LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa) que al igual que la que reemplazará, refuerza la importancia de la educación infantil y apenas aporta contenidos que difieran de su predecesora en relación a objetivos y contenidos de la etapa de educación infantil.

Reino Unido:

En Inglaterra no hay un derecho general a la educación y cuidado para los niños que tengan una edad inferior a tres años, lo que ha dado lugar al desarrollo de numerosas opciones a nivel privado, haciendo que sean los padres Ingleses los que tengan que pagar unos costes mas altos por la educación y el cuidado de sus hijos durante este periodo. En cuanto a la etapa que va desde los tres años hasta los 5 edad de entrada en la enseñanza obligatoria, se garantiza el derecho a una plaza de carácter gratuita en centros de educación infantil a tiempo parcial, por lo que de manera similar a lo que ocurre con en la etapa anterior los padres se ven obligados a contratar servicios adicionales y horas extras que complementen las financiadas. Los alumnos de 5 años se encuentran totalmente escolarizados ya que la entrada en el sistema obligatorio tiene lugar un año antes que en el resto de países vecinos, incluyendo España.

Debido al alto coste que supone esta etapa para las familias de Reino Unido se han creado una serie de créditos para financiar a aquellas que se encuentren bajo un determinado nivel de ingresos, de manera que puedan hacerse cargo de las horas extras que no financia el estado. Lo que demuestra una evidencia de la apuesta que se está haciendo desde este país con un total de 3.5 millones de niños bajo el umbral de la pobreza por mitigar las desigualdades mediante el carácter compensador propio de esta etapa.

En cuanto a la finalidad y objetivos cabe destacar El Currículo Nacional que establece las siguientes áreas de contenidos a tratar en la Educación Infantil: desarrollo personal, emocional, físico, social, lingüístico, alfabético, comunicativo y matemático. En los últimos años de la etapa se pondrá especial énfasis en las bases necesarias de lectura, escritura y aritmética, para la implementación de las «tres erres» (wRitting, Reading, aRithmetics) en la posterior reception class. (Llorent 2013)

Tal y como indica Llorent (2013): la finalidad de la educación infantil en Inglaterra radica en el desarrollo de las capacidades sociales, intelectuales, lingüísticas, físicas y cognitivas de los discentes, así como la formación de su personalidad. Si bien los centros que acogen a los niños más pequeños intentan garantizar su bienestar. El mismo autor señala que los principales establecidos por las autoridades de capacidades y currículo de Inglaterra (1990) siendo los más destacados los de la alfabetización temprana, escritura, aritmética y el desarrollo de habilidades personales y sociales.

Una característica del panorama de la educación infantil en Reino Unido es la gran cantidad de instituciones que los padres ingleses encuentran para atender a sus hijos menores de seis años, entre ellas encontramos las siguientes:

A. *Nursery clases, nursery schools:*

Estas escuelas pueden ser de dos tipos atendiendo a la financiación, estatales o privadas (cuyo precio es de alrededor de unos 1000€/ trimestre). El rango de edad de los alumnos que atiende se encuentra entre los 3 y 5 años. Y el ratio de alumnos se encuentra entre los

20 y 26 alumnos por cada dos profesionales (uno de ellos asistente). Sus horarios de apertura coinciden con el horario escolar (9.00-15.30), de igual modo los periodos vacacionales coinciden con los periodos vacacionales escolares habituales.

B. Reception class:

Las *reception classes* son clases de acogida al sistema escolar donde se adquieren niveles base, en ellas los niños se preparan para el aprendizaje más formal. Los conceptos que se enseñan en las clases de la fundación incluyen las habilidades básicas de conteo y las habilidades simples de escritura.

La edad de entrada a las *reception classes* varía entre los 4 y los 5 años de edad. Tanto el horario como el calendario coinciden con el calendario y horario escolar habitual, aunque al comienzo de estas clases se realiza un periodo de adaptación y los niños asisten a media jornada, que va aumentando progresivamente. La ratio se encuentra limitado por ley en 30 alumnos Y en la mayoría de los casos el profesor cuenta con un asistente de clase.

C. Day nursery:

Existen cuatro tipos de Day nurseries: privadas, comunitarias, workplace (proporcionadas por las empresas), y locales; aunque alrededor del 70% de las plazas ocupadas en este sector se corresponden con plazas de carácter privado.

Estas instituciones atienden entre 25 y 40 niños con edades comprendidas entre los 0 y 7 años. En horarios flexibles y durante un calendario mucho más amplio, incluyendo las vacaciones escolares.

D. Parent-managed schools:

Escuelas del sector voluntario (en su mayoría padres) reguladas por la Pre- school learning Alliance y al menos la mitad del personal debe tener algún tipo de formación.

Estas están abiertas durante todo el año escolar y ofrecen sesiones de medio día, aunque algunos incluso ofrecen más. La edad de los niños atendidos abarca un periodo entre el nacimiento hasta la edad de entrada en la escuela obligatoria.

E. Family day care:

Empleados cualificados, registrados. Que son inspeccionados al menos una vez al año por el OFSTED y acreditados por las autoridades locales.

Este servicio, que tiene gran flexibilidad de horarios, está dirigido para niños desde unos meses después de su nacimiento hasta los 8 años.

Estos trabajadores no pueden cuidar a más de seis niños con las siguientes condiciones: No más de tres deben ser menores de 5, de los que no más de 1 puede ser menor de un año (a excepción de hermanos de partos múltiples).

F. Out-of-school provision:

Suplementos a la jornada escolar que han crecido exponencialmente durante los últimos años. En su mayoría actividades que se ajustan al gusto de los niños y padres, que pueden variar desde grupos de ayuda para los deberes, clases de música, idiomas o deportes.

2. PRINCIPALES TENDENCIAS EN LA EDUCACION INFANTIL DE ESPAÑA Y REINO UNIDO.

A continuación, se presentan las principales tendencias que se pueden observar en cuanto a educación infantil en España y Reino Unido, estas son comunes con las observadas en el resto de países miembros de la UE. Sin embargo y a pesar de la sensación homogeneizadora que esto pueda dar, es necesario recalcar que a pesar de las disposiciones de distintos organismos, especialmente de la unión europeo no se puede hablar de un panorama

homogéneo en cuanto a educación infantil se refiere, ya que cada país tiene sus propias disposiciones a nivel político y una gran carga cultural que dan lugar a una gran diversidad.

A) De la responsabilidad familiar a una responsabilidad compartida.

Desde hace un tiempo en ambos países se asiste a un cambio de perspectiva en cuanto a la responsabilidad de la infancia, de manera que se ha pasado de tener un concepto de infancia como responsabilidad privada, relegada al ámbito familiar a tener un concepto más amplio que pasa por una responsabilidad compartida

El mayor indicador de esta tendencia es la casi total escolarización de niños de entre tres y seis años que se ha dado en ambos países y la creciente incorporación de los niños de cero a tres años que ha tenido lugar en los últimos años. Esta tendencia puede observarse en la siguiente tabla, donde se muestran los datos de escolarización en ambos países.

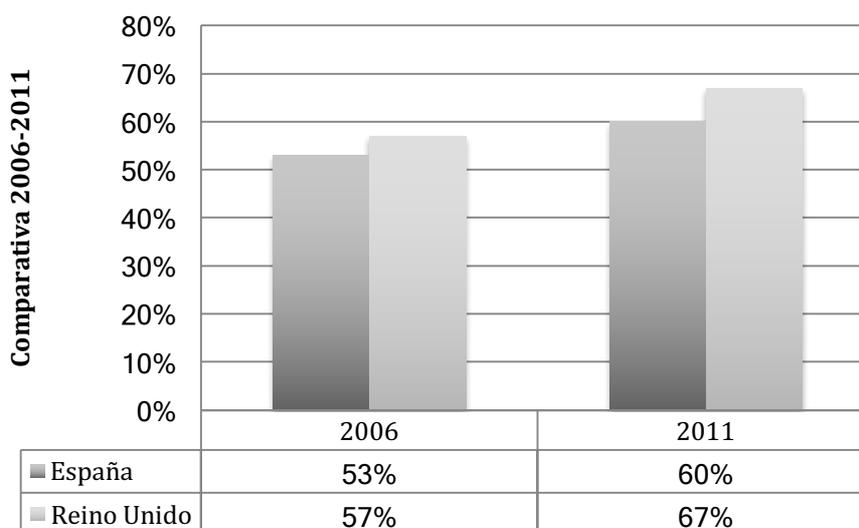
Título: Tasas de escolarización infantil en España y Reino Unido.

País	0-3 años			3 años			4 años			5 años			
		0-1	1	2	1995	2002	2013	1995	2002	2013	1995	2002	2013
España	2002	2,2	9,2	21	57	93	95,2	100	100	100	100	100	100
	2012	9,7	31,8	49,8									
Reino Unido	-----			45	53.4	---	94	99.9	---	100	100	---	

Fuente: Elaboración propia de acuerdo al INE y ministerio de educación Español

Pero además de esta clara evidencia, este cambio puede verse reflejado en la creciente tasa de empleo maternal, que ha aumentado muy notablemente desde hace unas décadas y que sigue aumentando año a año como puede verse en la siguiente grafica donde puede observarse esta tendencia positiva:

Tabla: Tasa de empleo maternal España-Reino Unido



Fuente: Elaboración propia de acuerdo a datos de OCDE

B) De la finalidad asistencial a la educativa:

De acuerdo con lo observado en el contexto histórico, en ambos países se ha evolucionado mucho a este respecto y puede observarse claramente esta tendencia, comparando la evolución de las primeras escuelas preescolares en España o *dame schools* meramente asistenciales hasta la actual preocupación por los beneficios de la educación temprana como neutralizadora de desigualdades sociales, y la clara intención educativa de la etapa dotada incluso con un currículum estructurado en el que aparecen objetivos y contenidos que a trabajar.

C) Hacia una continuidad entre la educación infantil y primaria:

En ambos países la educación infantil sigue teniendo carácter opcional, sin embargo especialmente en el segundo ciclo, gratuito en ambos aunque con diferencias en cuanto a tramos horarios, prácticamente asisten la totalidad de niños y tanto en España como en Reino Unido se han mostrado además grandes esfuerzos por mejorar los vínculos entre infantil y primaria.

Esta tendencia se puede observar además en el nuevo ET (Estrategia y Formación) 2020 donde se hace un especial hincapié en el desarrollo lecto-escritor durante esta etapa como puente hacia la etapa de educación primaria. Dando una clara muestra de la importancia y dependencia entre etapas y mostrando claramente la necesidad de comunicar tanto como sea posible ambos tramos educativos.

A modo anecdótico, cabe señalar en el caso de España que fue un país pionero en este ámbito siendo el primer país en otorgar un sentido educativo a la educación infantil mediante la implantación de LOGSE, que le dio un carácter de etapa única que abarcaba desde los cero hasta los seis años y establecimiento una serie de objetivos y contenidos básicos.

D) Hacia una mayor cobertura y gratuidad:

En ambos países se ha dado una tendencia a financiar esta etapa con carácter opcional. Alcanzándose primero una financiación gratuita para el segundo ciclo y mostrando además una clara intención de desarrollar iniciativas que permitan la gratuidad o subvención del primer ciclo.

Esto se puede observar con el creciente número de plazas que año tras año ambos países ofrecen de manera de manera subvencionada para la etapa de 0-3 años, que se conceden en función del nivel socioeconómico de los padres.

Además de esto nuevamente pueden observarse claras disposiciones respecto a esta tendencia en el ET 2020, que anima a que los países:

1. Analicen y evalúen los actuales servicios de Educación Infantil y de atención a la infancia a escala local, regional y nacional en lo relativo a su disponibilidad, asequibilidad y calidad.
2. Velen por que se implanten medidas destinadas a facilitar un acceso equitativo y generalizado a la Educación Infantil y a la atención a la infancia y a potenciar su calidad.
3. Inviertan eficazmente en Educación Infantil y en atención a la infancia como medida de impulso del crecimiento a largo plazo.

E) Hacia un cambio en el nivel profesional del profesorado de educación infantil:

En los últimos años la formación de los profesores de educación infantil ha sufrido un incremento tanto en su duración como en sus contenidos, en gran parte promovido por las reformas que ha supuesto para todos los países europeos la entrada de los nuevos planes de

estudio de Bolonia, a partir del cual se intentaban equiparar los estudios universitarios a nivel europeo. Sin embargo, esta tendencia podía observarse incluso antes de esta implantación y en ambos países se había pasado de situar el nivel de formación a un nivel de formación en institutos y escuelas especializadas a un nivel universitario.

Actualmente en ambos países se requiere un título de Grado (Bachelor) de cuatro años de duración para poder impartir clase. Teniendo en cuenta algunas peculiaridades propias de cada uno de ellos. En primer lugar, es necesario puntualizar que en Inglaterra además de este título es necesario un ITE (Initial Teacher Education) que consiste en un año como apoyo a los profesores recién titulados, aunque es un periodo totalmente remunerado. España por su lado cuenta con la peculiaridad de que para el impartir docencia al primer ciclo de educación infantil no es necesario el Grado en dicha materia y basta con realizar un Módulo superior de formación profesional de una duración de dos años.

CONCLUSIONES:

En el presente estudio tenía el objetivo de Explorar, comprender y comparar las principales similitudes y diferencias en torno a la educación infantil en Reino Unido y España. Sociedades que se entendían con un contexto común, como es el de la Unión Europea, pero con características distintas derivadas de su identidad propia. Desde este objetivo se ha realizado a través del mismo un breve repaso por la historia de la educación infantil en ambos países, así como por la situación actual y las principales tendencias.

De todo este recorrido cabe resaltar en primer lugar el gran cambio que ha sufrido la educación infantil, un cambio tan profundo como el de ninguna otra etapa del sistema escolar, que se ha materializado a través de la adquisición de un carácter educativo en detrimento del carácter asistencial que le precedía.

Este cambio que se ha llevado a cabo con diferencias entre cada país derivadas de su propia historia, sus creencias, vivencias y contexto, a pesar del contexto europeizado en el que ambos se encuentran han tenido como consecuencias unas tendencias que avanzan hacia un mismo sentido y que se traducen en una responsabilidad compartida de la educación, manifestada a través de un incremento significativo de las tasas de escolarización; Una apuesta clara por buscar una continuidad entre las etapas de educación infantil y etapas posteriores; Una mayor profesionalización del sector, que ha alargado e intensificado los estudios conducentes a la titulación necesaria; Y una mayor oferta de plazas públicas, para conseguir una mayor cobertura. Algo que se ha reflejado especialmente para los alumnos del segundo ciclo (3 años en adelante).

A pesar de estas mejoras, cabría resaltar que en el primer ciclo de esta etapa si bien se ha producido un cambio de carácter, aunque con notables diferencias entre España e Inglaterra y se ha dado una mayor profesionalización del sector y una formulación de objetivos y contenidos, aún queda mucho por hacer en cuanto a financiación y escolarización. Ya que en ambos países se puede observar una gran privatización del sector como consecuencia de insuficientes plazas financiadas que se ofertan. Destacando Reino Unido con los precios más altos entre los países de la UE.

Por todo esto podría decirse que a pesar de que ambos países están llevando a cabo grandes esfuerzos, para mejorar la etapa de Educación Infantil, y de los resultados que empiezan a observarse, queda aún un largo camino por recorrer hasta que esta etapa ocupe el papel que le corresponde, especialmente en su primer ciclo y este centrada plenamente en el derecho básico del niño como individuo a ser educado.

REFERENCIAS:

- Eurydice .(2012) Key Data in Education in Europe 2012. Brussels: Eurydice
- Eurydice. (2010) Educación y Atención a la Primera Infancia en Europa: un medio para reducir desigualdades. Bruselas: Eurydice
- España (2006) LOE- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Madrid
- Green, A., Leney, T. y Wolf, A. (2005) *Convergencias y divergencias en los sistemas europeos de educación y formación profesional*. Barcelona: Ediciones Pomares
- González Faraco, JC. y Torres Sánchez, M. (2008) La educación infantil en las culturas escolares europeas: Un análisis comparado. *Revista de educación*,10. 49-64.
- Informe Español (2013): *Objetivos educativos europeos y españoles. Educación y Formación 2020*. Madrid. España
- Neuman, MJ., Oberhuemer,P. y Scheyer, I. (2010) *Professionals in early childhood education and care systems. European profiles and perspectives*.USA: Opladen &Farmington Hills.
- Llorent, V (2013) La educación infantil en Alemania, España, Francia e Inglaterra. Estudio comparado. *Revista Española de Educación Comparada*, 21. 29-58.
- Rodríguez Pascual. I (2007) *Para una sociología de la infancia*. Aspectos teóricos y metodológicos. Madrid: CIS.
- Sánchez Muliterno, J. (2009): El estado de la Educación Infantil en España. La opinión de los maestros y educadores infantiles. *Estudios e Investigaciones, CEE Participación Educativa*, 12. 56-73.